

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2005-1228

Salta, 04 de noviembre de 2005

Expediente N° 10.496/01

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva** para la cátedra **TERAPÉUTICA VEGETAL** de la Escuela de Agronomía, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. FCN N° 0829/01 ; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Elena Martín de Lucardi, se encuentra haciendo uso de licencia por largo tratamiento hasta el día 26/11/05.

Que habiendo consultado con la primera miembro suplente – Ing. Catalina Rivero (Catamarca) – informó no tener inconvenientes en viajar a Salta en la fecha estipulada por Resolución R-DNAT-2005-1112.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva .

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Jurado que intervendrá en el Concurso Regular para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Semiexclusiva** para la Cátedra **TERAPÉUTICA VEGETAL** de la Escuela de Agronomía, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: **Ing. Norma Beatriz VECCHIETTI de VILLEGAS**
 Ing. Catalina RIVERO
 Ing. Rosa BELTRÁN de IÑÍGUEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim.

Prof. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales